

Resolución Jefatural

Lima, 15 DIC. 2017

VISTOS:

El Memorándum (LOG) N° LOG03802/2017 de la Oficina de Logística del 15 de diciembre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, establece que el Plan Anual de Contrataciones debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0038-2017/RE, del 18 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante el PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2017;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 356-2017-EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifiquen el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, la Oficina de Logística en su calidad Órgano Encargado de las Contrataciones y como Unidad Orgánica competente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE, propone incluir en el PAC los siguientes procedimientos de selección:

Inclusión

- i) **“Contratación del servicio de ambientación y alquiler de equipos y tecnología en diferentes sedes de la ciudad de Trujillo para la visita de su Santidad el Papa Francisco”,** por el valor referencial de **S/ 640,000.00 (Seiscientos cuarenta mil con 00/100 soles)**, correspondiente a un procedimiento de selección de **Concurso Público**, según Informe N° 020-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida certificación y previsión de crédito presupuestario, otorgada mediante Memorándum (OPP) N° OPP01719/2017.
- ii) **“Contratación del servicio de distribución de la señal oficial en los Centros de Prensa de la ciudad de Lima con motivo de la visita oficial del Papa Francisco”,** por el valor referencial de **S/ 2'014,283.02 (Dos millones ciento catorce mil doscientos ochenta y tres con 02/100 soles)**, correspondiente a un procedimiento de selección de **Concurso Público**, según Informe N° 018-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida certificación y previsión de crédito presupuestario, otorgada mediante Memorándum (OPP) N° OPP01713/2017.



0876

Resolución Jefatural

- iii) **“Contratación del servicio de ambientación en la Base Las Palmas para la visita de su Santidad el Papa Francisco”, por el valor referencial de S/ 959,340.00 (Novecientos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta con 00/100 Soles), correspondiente a un procedimiento de selección de Concurso Público, según Informe N° 022-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida certificación y previsión de crédito presupuestario, otorgada mediante Memorándum (OPP) N° OPP01714/2017.**
- iv) **“Contratación del servicio de implementación, operación y desmontaje de infraestructura LAN/WLAN y cableado para los centros de prensa de la ciudad de Lima, Puerto Maldonado y Trujillo con motivo de la visita oficial del Papa Francisco”, por el valor referencial de S/ 1'964,821.60 (Un millón novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos veintiuno con 60/100 Soles), correspondiente a un procedimiento de selección de Concurso Público, según Informe N° 019-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida certificación y previsión de crédito presupuestario, otorgada mediante Memorándum (OPP) N° OPP01712/2017.**
- v) **“Contratación del servicio de instalación, ambientación y equipamiento de seis (6) sacristías y un (1) sagrario en la explanada de Huanchaco para la visita de su Santidad el Papa Francisco en la ciudad de Trujillo”, por el valor referencial de S/ 985,323.27 (Novecientos ochenta y cinco mil trescientos veintitrés con 27/100 Soles), correspondiente a un procedimiento de selección de Concurso Público, según Informe N° 021-2017/EPOM-PFP-LOG-MRE, y cuenta con la debida certificación y previsión de crédito presupuestario, otorgada mediante Memorándum (OPP) N° OPP01711/2017.**

Que, la Oficina General de Administración, considera que la modificación del PAC, solicitada mediante memorándum de vistos por parte de la Oficina de Logística, se encuentra normada por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como por la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, por lo que resulta procedente su inclusión;

Que, en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta procedente modificar el PAC, observando las disposiciones contenidas en el artículo 6 del Reglamento, referidas a su modificación las cuales deben realizarse de acuerdo a la forma prevista en el numeral 7.6.3 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD; siendo de aplicación para toda modificación al PAC, lo dispuesto en la citada Directiva en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad, si lo tuviera;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 0065-2017/RE del 17 de enero de 2017, la facultad de aprobar las modificaciones del PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha sido delegada al Titular de la Oficina General de Administración;

Con el visado de la Oficina de Logística en señal de conformidad;

De conformidad con Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 modificado por Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF; la Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 0065-2017/RE;

0876



Resolución Jefatural

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2017, incluyendo contrataciones que se detallan en el Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística proceda a la publicación de la presente resolución y su anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la modificación del PAC y en el Portal de Internet del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.- Disponer que el PAC del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Año Fiscal 2017, sea puesto a disposición de los interesados en la Oficina de Logística y en la página web de la Entidad, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción, en el Jirón Lampa N° 545 - Sótano - Lima Cercado.

Regístrese y comuníquese.



JOSE RAÚL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

INCLUSIÓN										
N° REF PAC	DESCRIPCIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ÁREA USUARIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
130	Contratación del servicio de ambientación y alquiler de equipos y tecnología en diferentes sedes de la ciudad de Trujillo para la visita de su Santidad el Papa Francisco	Servicio	NO	Concurso Público	640,000.00	Soles	Memorándum (OPP) N° OPP01719/2017	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	DICIEMBRE
131	Contratación del servicio de distribución de la señal oficial en los Centros de Prensa de la ciudad de Lima con motivo de la visita oficial del Papa Francisco	Servicio	NO	Concurso Público	2,014,283.02	Soles	Memorándum (OPP) N° OPP01713/2017	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	DICIEMBRE
132	Contratación del servicio de ambientación en la Base Las Palmas para la visita de su Santidad el Papa Francisco	Servicio	NO	Concurso Público	959,340.00	Soles	Memorándum (OPP) N° OPP01714/2017	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	DICIEMBRE
133	Contratación del servicio de implementación, operación y desmontaje de infraestructura LAN/WLAN y cableado para los centros de prensa de la ciudad de Lima, Puerto Maldonado y Trujillo con motivo de la visita oficial del Papa Francisco	Servicio	NO	Concurso Público	1,964,821.60	Soles	Memorándum (OPP) N° OPP01712/2017	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	DICIEMBRE
134	Contratación del servicio de instalación, ambientación y equipamiento de seis (6) sacristías y un (1) sagrario en la explanada de Huanchaco para la visita de su Santidad el Papa Francisco en la	Servicio	NO	Concurso Público	985,323.27	Soles	Memorándum (OPP) N° OPP01711/2017	GRUPO DE TRABAJO VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PERÚ	Recursos Ordinarios	DICIEMBRE



0876